



PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO

Fecha:	23/09/2022
Versión:	9
Código:	EM-F09

Fecha de actualización: 31 de marzo de 2024

NÚMERO DE LA NO MEJORA	PROCESO	FUENTE	NOMBRE DE LA AUDITORIA	FECHA DETECCIÓN (DD-MM-AAAA)	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O MEJORA	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	CONSECUENCIA	CAUSA RAÍZ*	CORRECCIÓN*	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA INICIO DD / MM / AAAA	FECHA FINAL DD / MM / AAAA	NOMBRE INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META	TIPO INDICADOR	FUENTE DEL INDICADOR	AVANCE ACUMULADO FRENTE A LA META (Porcentaje)	%	DESCRIPCIÓN AVANCE FRM_1_2024	ESTADO DE LA ACCIÓN
114E	Evaluación de Lincamiento Ambiental	Auditoria interna- Control Interno	Auditoría al lincamiento ambiental competencia de la ANLA, tanto en el componente de evaluación como en el seguimiento	29/07/2016	NC REAL	Incumplimiento a los tiempos establecidos para la expedición del auto de inicio, la realización de la visita, reunión de información adicional y expedición del acto administrativo que define, en el trámite de evaluación de la licencia ambiental.	Subdirección de Evaluación de Licencias	No aplica	Falta de claridad en la interpretación del artículo 2.2.2.3.6.3 del Decreto 1076 de 2015 en la Entidad	No aplica debido a que no es posible gestionar de manera posterior el cumplimiento los tiempos indicados para los expedientes evaluados.	Correctiva	Realizar solicitud de concepto jurídico a la Oficina Asesora Jurídica sobre la aplicación del artículo 2.2.2.3.6.3 del Decreto 1076 de 2015 en el marco del proceso de evaluación (35%) Socializar y aclarar los resultados del concepto jurídico con la Oficina de Control Interno para unificar criterios respecto al cumplimiento de los tiempos del proceso de evaluación.(40%) Documentar los lineamientos y criterios emitidos en el concepto jurídico dentro del procedimiento de evaluación. (15%) Realizar el seguimiento trimestral al cumplimiento a la oportunidad, a los tiempos establecidos para la expedición del auto de inicio, la realización de la visita, reunión de información adicional y expedición del acto administrativo que define, el trámite de evaluación de licencia ambiental.(10%)	15/09/2023	29/06/2024	Porcentaje de Avance de las Acciones Definidas	No. De actividades realizadas/No. De actividades programadas	Porcentaje	100	Eficacia	Memorando con concepto jurídico radicado en ORFEO. Listado de asistencia a reuniones. Acta de reunión con acciones de mejora Seguimiento trimestral a los indicadores de auto de inicio, tiempo transcurrido desde la visita hasta la reunión de información adicional y expedición de acto que define	90	90	Se realiza seguimiento a los tiempos internos de lincamiento ambiental a través de la Matriz de Seguimiento Tiempos Proceso de Evaluación en la cual se relaciona los nuevos trámites de licencia ambiental, desde la etapa de radicación hasta la emisión del acto administrativo. Dentro de dicha matriz cada sector alimenta los tiempos internos: Fecha de radicación, tiempo transcurrido hasta el auto de inicio, tiempo transcurrido entre auto de inicio y visita de evaluación, tiempos transcurrido desde la visita hasta la reunión de información adicional (RIA) y tiempo transcurrido desde la RIA hasta la completitud de información y acto administrativo.	Vigente
656B	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Auditoria interna- Control Interno	Auditoría a la Gestión de la Comunicación Externa	10/08/2022	NC REAL	Inobservancia de lo estipulado en el numeral 5.2.1. del I, en lo relacionado con la identificación y gestión de la información externa	Oficina Asesora Planeación	No aplica, ya que el informe de auditoría fue proyectado antes de la entrada en vigencia de los cambios que incorporaron este apartado.	No se cuenta con mecanismos para la identificación de información externa por parte de las dependencias de la entidad.	No aplica corrección ya que la inclusión de fuentes externas o grupos de valor de la entidad en la matriz de partes interesadas, no corresponde exclusivamente a comunicaciones	Correctiva	Realizar mesa de trabajo para diseñar formulario en conjunto con OAF, OTI, GESTIÓN DOCUMENTAL, SERVICIO AL CIUDADANO Y COMUNICACIONES, con el fin de que las dependencias identifiquen y alimenten la información externa.	1/03/2024	30/06/2024	Formulario diseñado	Un formulario diseñado para el diligenciamiento de información externa	Cantidad	1	Eficacia	Formulario diseñado	0.01	1	EL 14/03/2024 se llevó a cabo reunión entre la OAF y la OCA para revisar matriz de relacionamiento de los grupos de interés, elaborada por SIPITA, y la viabilidad de que se pueda articular para dar cumplimiento a las acciones del plan de mejoramiento de la NC 566B, por lo tanto, se vuelve a revisar la dimensión 5 de información y comunicación referente a la información externa, concluyendo que dicha matriz no se puede articular pues tiene un enfoque diferente. La matriz del plan de mejoramiento debe tener: 1. Los grupos de valor que suministran a la ANLA información externa. 2. Qué información allega esos grupos de valor. 3. Cursos de acción con la información (para que se utilice dependencia responsable encargada de tramitar esa información). Con esta aclaración se procedera a la elaboración del formulario.	Vigente
656B	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Auditoria interna- Control Interno	Auditoría a la Gestión de la Comunicación Externa	10/08/2022	NC REAL	Inobservancia de lo estipulado en el numeral 5.2.1. del I, en lo relacionado con la identificación y gestión de la información externa	Oficina Asesora Planeación	No aplica, ya que el informe de auditoría fue proyectado antes de la entrada en vigencia de los cambios que incorporaron este apartado.	Debilidad en la apropiación de la 5a Dimensión de la Información y la Comunicación del MPG	No aplica corrección ya que la inclusión de fuentes externas o grupos de valor de la entidad en la matriz de partes interesadas, no corresponde exclusivamente a comunicaciones	Correctiva	1. Generar directrices a las dependencias de la entidad, a través de los canales de comunicación internos, para el diligenciamiento del formulario. 2. Aplicar el formulario definitivo y solicitar su diligenciamiento por parte de las dependencias. 3. Consolidar los resultados de la aplicación del formulario. 4. Socializar los resultados del formulario a las dependencias involucradas 5. Realizar una capacitación dirigida a las dependencias involucradas en la Dimensión de la Información y la Comunicación del MPG.	1/04/2024	29/08/2024	% Avance actividades	Actividades ejecutadas/actividad des programadas	Porcentaje	100	Eficacia	Documento con análisis de resultados Evidencias de socialización Listados de asistencia Presentación	0	0	Esta acción da inicio el 01/04/2024	Vigente
706	Gestión Jurídica	Auditoria interna- Control Interno	Auditoría a la Gestión de los Procesos Coactivos	4/06/2023	NC REAL	Se evidenció que el 77.86% de los expedientes revisados no contienen Hoja de Control incumpliendo con lo establecido en el numeral 6.1.4 del Manual de Organización Documental.	OAJ - Grupo de cobro coactivo	Debilidad en la consolidación de la información, que refleja las actividades realizadas y dificulta el control sobre la utilización del expediente de Cobro Coactivo.	Insuficiente recurso humano para la elaboración de las hojas de control de los expedientes físicos del archivo de gestión de cobro coactivo.	No aplica	Correctiva	1. Gestionar la contratación de un técnico o tecnólogo para que, de acuerdo con el cronograma que se defina, elabore las hojas de control en GDOC de los expedientes físicos de Cobro Coactivo. 2. Identificar el número de expedientes sin hoja de control y elaborar cronograma. 3. Ejecutar cronograma definido. 4. Elaborar registro en excel de los expedientes nuevos creados a partir de agosto de 2023 con hoja de control creada en GDOC.	1/08/2023	31/07/2024	Porcentaje de cumplimiento de actividades	No. De actividades ejecutadas/ No. De actividades programadas*100	Porcentaje	100	Eficacia	Informe de Gestión	82	82	1 Acción cumplida. (25%) 2. Se elaboró segundo cronograma a ejecutar en la vigencia 2024, en el que se incluyeron los 1295 expedientes que deben actualizarse y crear hojas de control. En el 2023 se identificaron 1644 expedientes, se cumplió la actualización de 349 de acuerdo con el cronograma 2023, quedando pendientes 1295 para esta vigencia. (25%) 3. De acuerdo con lo establecido en el cronograma 2024 con corte al 31 de marzo de 2024, se ha creado la hoja de control a 266 expedientes físicos, que representa un avance del 20.5% de los 1295 expedientes a intervenir. (15.25%) 4. De acuerdo con la cartera remitida por el GGP/P el 31/01/2024 y a una multa numerada en 53.A de la vigencia 2023, se conformaron 130 expedientes físicos a los cuales se les creó hoja de control en GDOCs en el primer trimestre de 2024.(1.7%)	Vigente
709A	Gestión Documental	Monitoreo y seguimiento al riesgo (materializados)	Materialización del riesgo RG-GD-26	31/01/2024	NC REAL	Durante la evaluación de los controles por parte de la Oficina de Control Interno se evidenció la Materialización del riesgo RG-GD-26 Posibilidad de incumplimiento en los tiempos de entrega física de las comunicaciones oficiales, por parte del Operador Postal. Evaluación realizada el 31 de diciembre de 2023	SAF - Grupo de Gestión Documental	Posibilidad de incurrir en acciones ilegales o administrativas por la entrega tardía de las comunicaciones oficiales generadas en la entidad	Debilidad de logística por parte del proveedor para entrega de correspondencia a los diferentes destinos nacionales debido	Realizar revisión y ajuste del riesgo RG-GD-26 en el aplicativo GSERESOCOS con el apoyo de la OAF para la vigencia 2024	Correctiva	1. Hacer la gestión para reemplazar el envío físico de los documentos con destinos fuera de la ciudad de Bogotá por medios electrónicos alternativos y tramitar la entrega de los documentos con destino Bogotá mediante el servicio de los notarios contratados. 2. Ajustar el nombre del riesgo "Posibilidad de incumplimiento en los tiempos de entrega de las comunicaciones oficiales, con un margen de error del 1.5 % del volumen total de oficios a enviar". 3. Remitir comunicación a la entidad o instancia rectora sobre los problemas con los servicios prestados	1/02/2024	30/06/2024	Porcentaje de avance de las actividades establecidas	Nº de actividades ejecutadas/ Actividades planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	Informe de Gestión realizado para minimizar el riesgo de gestión GD-26. Riesgo Actualizado y Correo u oficio	90	90	Para este corte se realizó las acciones de la siguiente manera: 1. Se consultó, para cada radicado marcado para envío físico, la posibilidad del envío de oficio a alguna dirección física o electrónica alterna cuando el destino así lo amerite, esto con el fin de reducir el riesgo de la entrega inoportuna de ellos, sin embargo, no fue necesario debido a que no hubo envíos con destinos en los que históricamente se haya incurrido en mora por parte del operador postal. 2. En el trimestre se realizaron mesas de trabajo para la actualización del riesgo y el cual quedó actualizado y aprobado en Gespro. 3. Se emitió comunicación al Ministerio Tic con número de radicado 2024E020259391 del 12 de abril de 2024 con el fin de informar los problemas que se han presentado con Servicios Postales - 472, en los servicios prestados.	Vigente
725	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Auditoria interna- Control Interno	Auditoría Accesibilidad Web NTC 5854 (Accesibilidad a Páginas Web)	28/04/2023	NC REAL	Incumplimiento a lo establecido en los numerales 3.1.2.1, 3.1.2.3 y 3.1.2.5 de la norma técnica Colombiana NTC 5854 Accesibilidad página web en lo relacionado a textos alternativos y audio descripción.	Comunicaciones	Las personas con baja visión no pueden comprender el contenido audiovisual	Desconocimiento de la implementación de la norma NTC 5854 en la ANLA y no se cuenta con los recursos financieros para el hardware ni software ni recurso humano necesarios para implementar la audiodescripción en los videos	NA	Correctiva	1. Reeditar los videos ANLA "Apuntes por la biodiversidad" y "Sabes que hace la ANLA"	1/08/2023	30/04/2024	1. Videos editados	2 videos actuales/ 2 videos editados	Cantidad	2	Eficacia	Página Web.	0.89	44.5	Por parte de la auditoría no se suministró la descripción de la norma técnica, la cual no permite conocer a profundidad los detalles de la no conformidad de acuerdo con los numerales citados en la NC, no obstante, de acuerdo al documento resumen de la norma técnica 5854, sin embargo, revisados los videos que se tienen cargados en la Página Web, estos no requieren audio descripción toda vez que la voz en Off y subtítulos del contenido audiovisual continuo y no se hace pausa a lo largo de los videos, por lo que no aplica la inclusión de audio descripción, de acuerdo a los compromisos, las evidencias se cargaran a final del mes de abril.	Vigente
725	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Auditoria interna- Control Interno	Auditoría Accesibilidad Web NTC 5854 (Accesibilidad a Páginas Web)	26/04/2023	NC REAL	Incumplimiento a lo establecido en los numerales 3.1.2.1, 3.1.2.3 y 3.1.2.5 de la norma técnica Colombiana NTC 5854 Accesibilidad página web en lo relacionado a textos alternativos y audio descripción.	Comunicaciones	Las personas con baja visión no pueden comprender el contenido audiovisual	Desconocimiento de la implementación de la norma NTC 5854 en la ANLA y no se cuenta con los recursos financieros para el hardware ni software ni recurso humano necesarios para implementar la audiodescripción en los videos	NA	Correctiva	2. Establecer los criterios para la publicación de videos en la página web de la entidad ANLA que cumplan con la norma NTC5854.	1/08/2023	30/04/2024	Actualización de la política de comunicaciones	1 política actual/1 política ajustada	Cantidad	1	Eficacia	Página Web.	0.89	89	Por parte de la auditoría no se suministró la descripción de la norma técnica, la cual no permite conocer a profundidad los detalles de la no conformidad de acuerdo con los numerales citados en la NC, no obstante, de acuerdo al documento resumen de la norma técnica 5854, sin embargo, revisados los videos que se tienen cargados en la Página Web, estos no requieren audio descripción toda vez que la voz en Off y subtítulos del contenido audiovisual continuo y no se hace pausa a lo largo de los videos, por lo que no aplica la inclusión de audio descripción, de acuerdo a los compromisos, las evidencias se cargaran a final del mes de abril.	Vigente

NÚMERO DE LA NO O MEJORA	PROCESO	FUENTE	NOMBRE DE LA AUDITORIA	FECHA DETECCIÓN (DD/MM/AAAA)	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O MEJORA	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	CONSECUENCIA	CAUSA RAIZ*	CORRECCIÓN*	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA INICIO DD/MM/AAAA	FECHA FINAL DD/MM/AAAA	NOMBRE INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META	TIPO INDICADOR	FUENTE DEL INDICADOR	AVANCE ACUMULADO FRENTE A LA META (en %)	%	DESCRIPCIÓN AVANCE	ESTADO DE LA ACCIÓN
725	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Auditoría Interna- Control Interno	Auditoría Accesibilidad Web NTC 5854 (Accesibilidad a Páginas Web)	26/04/2023	NC REAL	Incumplimiento a la establecida en los numerales 3.1.2.1, 3.1.2.3 y 3.1.2.5 de la norma técnica Colombiana NTC 5854 Accesibilidad página web en lo relacionado a textos alternativos y audio descripción.	Comunicaciones	Las personas con baja visión no pueden comprender el contenido audiovisual	Desconocimiento de la implementación de la norma NTC 5854 en la ANLA y no se cuenta con los recursos financieros para el hardware ni software ni recurso humano necesarios para implementar la autodescripción en los videos	NA	Correctiva	1. Verificar que los criterios definidos en la actualización de la política de comunicaciones estén aplicados en los videos actualmente publicados y aquellos que no cumplan reemplazarlos por enlaces.	1/02/2024	30/04/2024	Plan de revisión de videos publicados	No. de videos publicados en la pagina web/No de video verificados en la pagina web.	Cantidad	1	Eficacia	Página Web.	0,66	66	Por parte de la auditoría no se suministró la descripción de la norma técnica en la cual no permitieron a profundidad los detalles de la no conformidad de acuerdo con los numerales citados en la NC, no obstante, de acuerdo al documento resumen de la norma técnica 5854, sin embargo, revisados los videos que se tienen cargados en la Página Web, estos no requieren audio descripción toda vez que la voz en Off y subtítulos del contenido audiovisual continuo y no se hace pasaba a lo largo de los videos, por lo que no aplica la inclusión de audio descripción, de acuerdo a los compromisos, las evidencias se cargaran a final del mes de abril.	Vigente
738	Seguimiento de Licenciamiento Ambiental	Auditoría Interna- Control Interno	Auditoría Asuntos Geoespaciales	11/09/2023	NC REAL	No se evidencia soporte de la entrega y/o radicación de la información actualizada del Registro de Usos del Recurso Hídrico dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes durante la vigencia 2022-2023 ante el IDEAM, incumpliendo el Artículo quinto del Decreto 303 de 2012.	Subdirección de Seguimiento de Licencias	Posible incumplimiento de la entrega de información de recursos hídricos en la frecuencia requerida por el Artículo 2.2.8.3.3. y del Decreto 1035 de 2017, por parte de la ANLA al IDEAM.	No se identificó la necesidad de incluir acciones adicionales de mitigación ante los posibles fallos que pudiese presentar la herramienta de carga de SIREH.	Se realiza y remite oficio a IDEAM haciendo entrega de la información de concesiones y permisos de vertimiento otorgados en el año 2022 y primer semestre del año 2023, para almacenar en el Sistema de Información del Recurso Hídrico - SIREH	Correctiva	1. Realizar la actualización del manual para la estructuración y carga de permisos otorgados por la ANLA sobre recurso hídrico superficial, en el sistema de información de recurso Hídrico - SIREH del Instituto de Hidrología, meteorología y estudios ambientales - IDEAM, 70%.	6/10/2023	30/04/2024	Actualización documental	Acciones ejecutadas/ Acciones programadas	Porcentaje	100	Eficacia	Actualización de documento Listado de asistencia a la socialización del manual	80	80	Se concluye redacción final del manual para la estructuración y carga de permisos otorgados por la ANLA sobre recurso hídrico superficial, en el sistema de información de recurso Hídrico - SIREH. Se inicia la gestión de permisos, para poder iniciar fase de publicación en GESPRO. Una vez publicado en GESPRO se proyectará la jornada de socialización	Vigente
748	Gestión del Talento Humano	Auditoría Interna- Control Interno	Auditoría a la Gestión del Talento Humano	21/07/2023	NC REAL	Incumplimiento de lo estipulado en el artículo 2.2.16.5 del Decreto 1083 de 2015 en relación con la verificación de la información presentada en las declaraciones de bienes y rentas de los servidores públicos de la ANLA por parte del jefe de la unidad de personal de la entidad	SAF - Grupo de Gestión Humana	Pérdida de confiabilidad de la información en el SIGEP II.	Estandarización de criterios de la presentación de la verificación de las declaraciones de bienes y rentas por parte de los servidores de la entidad.	N.A.	Correctiva	1. Actualización del procedimiento de gestión del empleo, en donde se incluya una política de operación fortaleciendo la verificación sistemática de la información por periodo, de la declaración de bienes y rentas de los servidores públicos de la entidad. 50%	15/02/2024	31/07/2024	Actividades para la verificación de información de la declaración de bienes y rentas	Actividades realizadas/actividad es planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	Archivos digitales del Grupo	50	50	1. Se realizó la actualización del procedimiento de Gestión del Empleo, en donde se incluyó la política de operación fortaleciendo la verificación sistemática de la información por periodo, de la declaración de bienes y rentas de los servidores públicos de la entidad. 50%	Vigente
750	Gestión del Talento Humano	Auditoría Interna- Control Interno	Auditoría a la Gestión del Talento Humano	21/07/2023	NC REAL	Incumplimiento del objetivo definido para el procedimiento de Gestión de Conflictos de Intereses (Código TH-PR-10), toda vez que las actividades llevadas a cabo no permiten el cumplimiento integral del objetivo desde la detección hasta el control y seguimiento de los potenciales conflictos de intereses	SAF - Grupo de Gestión Humana	Control ineficaz de los conflictos de intereses declarados	Ausencia de sistematización del seguimiento y control de la detección de los conflictos de interés de los servidores de la entidad	N.A.	Correctiva	1. Diseñar el formulario de sistematización para que los servidores reporten sus conflictos de interés. 33.33%	1/03/2024	30/06/2024	Sistematización de conflictos de interés	Actividades realizadas/actividad es planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	Archivos digitales del Grupo	66,66	66,66	1. Se realizó el diseño el formulario de sistematización para que los servidores reporten sus conflictos de interés. 33.33%	Vigente
751	Gestión del Talento Humano	Auditoría Interna- Control Interno	Auditoría a la Gestión del Talento Humano	21/07/2023	NC REAL	Incumplimiento de lo estipulado en el artículo 4 de la Ley 87 de 1993 en lo relacionado con la atención a las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en la auditoría de la vigencia 2021	SAF - Grupo de Gestión Humana	Origen de no conformidades	Incumplimiento en la incorporación de actividades recomendadas por la OCI, en la planeación estratégica del Talento Humano de cada vigencia	N.A.	Correctiva	Realizar las actividades para atender las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en la auditoría de la vigencia 2021 de la siguiente manera:	25/01/2024	31/07/2024	Actividades para atender las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en la auditoría de la vigencia 2021	Actividades realizadas/actividad es planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	Archivos digitales del Grupo	75	75	Atendiendo las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en la auditoría de la vigencia 2021 se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Se realizó la actualización de la información del PETH 2024, en cuanto al resultado del levantamiento de cargas de trabajo 2024. 2. Se realizó la actualización de instructivo de historias de vida laborales, en cuanto al diligenciamiento de una nueva lista de chequeo, en los casos en que los servidores/as públicos/as cambiaron de empleo en la entidad. 3. Realizar presentación de verificación de información de los monitores realizados al aplicativo SIGEP II, donde se identifican los casos susceptibles de corrección y el tratamiento que se les dio al aplica. 4. Realizar la verificación previa de la información entregada en los diferentes informes exigidos por los diferentes entes de control y/o dependencias internas sea veraz. 5. Realizar las actividades pertinentes que abarquen las recomendaciones dadas por la OCI.	Vigente
752	Gestión del Talento Humano	Auditoría Interna- Control Interno	Auditoría a la Liquidación de la Nómina.	18/09/2023	NC POTENCIAL	Los servidores cuyo salario básico se encuentre en una asignación no superior a dos millones trescientos veinte mil pesos moneda corriente (2.320.000 COP) tendrán derecho a recibir auxilio de transporte, sin embargo, el artículo 13 del decreto 905 de 2023 define los casos en los cuales no se tiene derecho a dicho auxilio; uno de ellos es "cuando la entidad suministre el servicio"	SAF - Grupo de Gestión Humana	El pago no debido al servidor público llevando a la entidad un deterioro patrimonial	Debilidad en la aplicación del auxilio de transporte por cuanto a que, no se tendrá derecho a este auxilio cuando la entidad suministre el servicio.	N.A.	Preventiva	1. Realizar consulta al DAFP sobre los criterios para la aplicación del pago del auxilio de transporte dadas de las condiciones actuales de la entidad. 50%	1/11/2023	31/05/2024	Actividades de consulta y ajuste en liquidación de nómina	Actividades realizadas/ Actividades planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	Archivos digitales del grupo	80	80	1. Se realizó la consulta al DAFP sobre los criterios para la aplicación del pago del auxilio de transporte dadas de las condiciones actuales de la entidad. 50% reportado en el seguimiento del IV trimestre de 2023) 2. Se realizó mesa de trabajo con el proceso de Nómina del grupo para ajustar el procedimiento de Generación de Nómina, con el fin de aclarar estas situaciones de la ANLA que hayan a lugar, de acuerdo con la respuesta dada por el DAFP. 30%.	Vigente
753	Evaluación de Licenciamiento Ambiental	Auditoría Interna- Control Interno	Auditoría a la Modificación de Licencia Ambiental; Plan de Manejo Ambiental y Cambios Menores dentro del Giro Ordinario	29/09/2023	NC REAL	Incumplimiento en lo estipulado en el manual con código EL-MN-04, versión 1 de fecha 03-12-2020 en lo referente a que en los pronunciamientos emitidos por la ANLA para los sectores Hidrocarbones, Infraestructura y Minería no se evidencia el párrafo: "De acuerdo con la solicitud por usted realizada esta Autoridad Ambiental y de acuerdo con las actividades consideradas cambio menor del presente pronunciamiento, se le recuerda que el Plan de Contingencias en su componente ambiental debe ser actualizado permanentemente de acuerdo con lo establecido en artículo 2.3.1.5.2.8.1 Revisión y ajuste del plan - Decreto 2157 del 20 de diciembre de 2017 "Por medio del cual, se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2007"	Subdirección de Evaluación de Licencias	Possibilidad de estar incumpliendo las normativas internas y manuales de procedimientos de la ANLA.	El Manual EL-MN-04 establece de manera general los lineamientos para el pronunciamiento en el cambio menor sobre el plan de contingencia pero no contempla los casos específicos en los cuales procede aplicar la recomendación de actualizar dicho plan, teniendo en cuenta las particularidades de los proyectos.	No aplica debido a que no es posible gestionar de manera posterior el pronunciamiento para los expedientes evaluados.	Correctiva	Actualizar el Manual Criterios de Evaluación de Solicitudes de Cambios Menores para Proyectos Licenciables EL-MN-04 incluyendo los casos específicos en los cuales procede aplicar la recomendación de actualizar dicho plan, teniendo en cuenta las particularidades de los proyectos (70%)	1/11/2023	28/06/2024	Porcentaje de Avance de las Acciones Definidas	No. De actividades ejecutadas/No. De actividades programadas	Porcentaje	100	Eficacia	Manual Criterios de Evaluación de Solicitudes de Cambios Menores para Proyectos Licenciables EL-MN-04 actualizado en GESPRO Listados de asistencia de la socialización.	70	70	Se han desarrollado cuatro mesas de trabajo entre SIPTA y la SELA para la actualización del Manual de Cambios Menores. De estas cuatro, dos (2) corresponden a los pronunciamientos de los diferentes escenarios de contingencias desarrolladas los días 21 y 29 de abril de 2024. Se actualizó el plan de contingencias de los tiempos del plan de trabajo de la este manual, con los tiempos establecidos para el cierre del presente plan de mejoramiento interno.	Vigente
754	Actuaciones Sancionatorias Ambientales	Auditoría Interna- Control Interno	Auditoría al Proceso Sancionatorio Ambiental	3/11/2023	NC REAL	Incumplimiento de las actividades 1 a la 6 del procedimiento sancionatorio (GA-PR-01) toda vez que el conducto de atención de las quejas de usuario externo (denuncias ambientales) que la ANLA, es diferente a como se evidencia en este asimismo se observó falta de pronunciamiento sobre la pertinencia de iniciar la etapa de indagación preliminar por parte del GASA-OJA y por ende laceración de expedientes SAN, sobre los conceptos técnicos de indagación preliminar remitidos por el sector en los expedientes LAM3605 y LAV0086-00-2016.	OAJ - Grupo de actuaciones sancionatorias ambientales	Possibilidad de generar confusión frente al inicio del procedimiento sancionatorio.	Desactualización del procedimiento sancionatorio	No aplica	Correctiva	1. Revisar y actualizar procedimiento SA-PR-01, especialmente en las actividades de la 1 a la 6.	15/01/2024	30/06/2024	Porcentaje de cumplimiento de actividades	(No. De actividades ejecutadas/ No. De actividades programadas)*100	Porcentaje	100	Eficacia	1. Procedimiento actualizado GESPRO 2. Lista de asistencia y/o acta de asistencia y/o acta de socialización.	15	15	1. Gestión para conformar el equipo de profesionales de las áreas técnicas y grupo sancionatorio para la revisión y ajuste del procedimiento SA-PR-01, con el cual se pretende dar una mejora a los diferentes escenarios de valoración e identificación de presuntos incumplimientos e infracciones ambientales por parte de las empresas ya sea durante el licenciamiento o seguimiento de los proyectos. - se realiza la primera de tres mesas de trabajo el día 05 de abril de 2024.	Vigente
755	Actuaciones Sancionatorias Ambientales	Auditoría Interna- Control Interno	Auditoría al Proceso Sancionatorio Ambiental	3/11/2023	NC REAL	Incumplimiento del término de seis (6) meses establecido en el artículo 17 de la Ley 1333 de 2009, en el expediente SAN0090-00-2021 y falta de pronunciamiento oportuno por parte de la OAJ en respuesta las solicitudes presentadas por la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales, para que se evalúe si existe mérito o no el inicio de la indagación preliminar en los expedientes LAM3605, LAM0227, LAV0086-00-2016.	OAJ - Grupo de actuaciones sancionatorias ambientales	Possibilidad de presentar falta de coherencia por parte de la ANLA en la etapa de indagación preliminar	Falta de definición del proceso en los términos establecidos por la Ley	No aplica	Correctiva	1. Mesa de trabajo para estudiar la viabilidad de establecer o no una política de operación frente al proceder en los casos en que el concepto técnico provenientes del sector en etapa de indagación preliminar no tengan suficiencia.	1/12/2023	30/11/2024	Porcentaje de cumplimiento de actividades	(No. De actividades ejecutadas/ No. De actividades programadas)*100	Porcentaje	100	Eficacia	1. Acta de mesa de trabajo 2. Procedimiento actualizado GESPRO, si aplica 3. Base de datos - indagación Preliminar y correos electrónicos con alertas, si aplica	22	22	1. Gestión para conformar el equipo de profesionales de las áreas técnicas y grupo sancionatorio para la revisión y ajuste del procedimiento SA-PR-01, con el cual se pretende dar una mejora a los diferentes escenarios de valoración e identificación de presuntos incumplimientos e infracciones ambientales por parte de las empresas ya sea durante el licenciamiento o seguimiento de los proyectos. - se realiza la primera de tres mesas de trabajo el día 05 de abril de 2024. 2. En el mes de marzo de 2024 se realizó seguimiento de acuerdo a la base de datos de indagaciones preliminares y se realizaron las respectivas alertas a los ejecutores jurídicos.	Vigente
757	Actuaciones Sancionatorias Ambientales	Auditoría Interna- Control Interno	Auditoría al Proceso Sancionatorio Ambiental	3/11/2023	NC REAL	Incumplimiento del término de 10 días hábiles, establecido en la política de operación del procedimiento sancionatorio (GA-PR-02) para la imposición de la medida preventiva una vez es recibido el resumen técnico a través de memorando por parte de los sectores misionales, situación que se evidenció en 8 de los 12 expedientes tomados como muestra (equivalente al 66%).	OAJ - Grupo de actuaciones sancionatorias ambientales	Possibilidad de demoras en la imposición de medidas preventivas, dando lugar a que se mantengan las situaciones de riesgo o embargo ambiental, incumplimiento normativo por parte de los presuntos infractores.	Debilidades en el control del plazo para imponer medidas preventivas oportunamente	No aplica	Correctiva	1. Realizar taller a las Subdirecciones Técnicas sobre medidas preventivas habiendo en base en el contenido de los conceptos técnicos a recoger el procedimiento SA-PR-02. 2. Realizar seguimiento semanal a través de Protopias (Herramienta de Medidas Preventivas) para imposición o medio de correos electrónicos, si aplica.	1/12/2023	30/11/2024	Porcentaje de cumplimiento de actividades	(No. De actividades ejecutadas/ No. De actividades programadas)*100	Porcentaje	100	Eficacia	1. Lista de asistencia 2. Herramienta Protopias y correos electrónicos con alertas, si aplica	34	34	1. El 28 de febrero de 2024 en reunión de líderes técnicos y jurídicos de la Subdirección de Seguimiento a Licencias Ambientales - SSA, se realizó el presentacion de los ajustes realizados al procedimiento de Medida Preventiva y el formato de Medida Preventiva Técnico para imposición o Legalización de Medidas Preventivas en el Marco del Procedimiento Sancionatorio. 2. En el mes de marzo de 2024 se realizó seguimiento de acuerdo a la base de datos Protopias y se realizaron las respectivas alertas a los ejecutores jurídicos y demás que tienen relación.	Vigente

NÚMERO DE LA NCO MEJORA	PROCESO	FUENTE	NOMBRE DE LA AUDITORIA	FECHA DETECCIÓN (DD/MM/AAAA)	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O MEJORA	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	CONSECUENCIA	CAUSA RAIZ*	CORRECCIÓN*	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA FINAL (DD/MM/AAAA)	NOMBRE INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META	TIPO INDICADOR	FUENTE DEL INDICADOR	AVANCE ACUMULADO FRENTE A LA META (0.00 a 1.00)	%	DESCRIPCIÓN AVANCE	ESTADO DE LA ACCIÓN
758	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Auditoria Sistema Integrado de Gestión	Informe final de auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión 2023	10/11/2023	NC REAL	1. La actual identificación, análisis, valoración y tratamiento de riesgos tanto del SSGI como de seguridad de la información, no permite asegurar que la ANLA logre los resultados previstos, prevenga y reduzca efectos indeseados sobre el SSGI, toda vez que se ha omitido la aplicación de las fases en mención sobre riesgos específicos, incluso relacionados con amenazas y vulnerabilidades determinadas en la DP-PLC-01 Política de administración de riesgos V7 y entre otras metodologías en la norma ISO 27005:2016 para gestión de activos y seguridad de la información definida por la ANLA como estándar para riesgos de seguridad de la información.	Oficina de Tecnologías de la Información	No se puede asegurar que la ANLA logre los resultados previstos, prevenga y reduzca efectos indeseados sobre el SSGI.	1. La metodología de riesgos actual no permite identificar en los procesos los riesgos relacionados a seguridad de la información para la aplicación de sus respectivos controles (114) así como tampoco la aplicación del catálogo de vulnerabilidades y amenazas de la ISO	No aplica una corrección dado que las acciones se deben realizar a mediano y largo plazo, entendiendo que se requiere la definición de varios elementos de alto valor para el SSGI	Correctiva	Actualizar y aprobar en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno la Política de Gestión de Riesgos acorde a la norma ISO 27001 de manera que permita la identificación, análisis, valoración y tratamiento de riesgos, para la aplicación de sus respectivos controles (114) así como la aplicación del catálogo de vulnerabilidades y amenazas de la ISO 27005.	02/01/2024	30/06/2024	Política de gestión del Riesgo	Ajuste actualización y Política de gestión del Riesgo	Cantidad	1	Eficacia	Acta de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	0.8	80	Se modifica de manera general el 31 de marzo, la política incluyendo las directrices de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Vig de 2022 del DAFP específicamente en cuanto a: introducción, objetivo, alcance, nomenclatura, definiciones, roles y responsabilidades líneas de defensa, metodología para la administración de riesgos, generalidades para la identificación de riesgos, tipo y clasificación de riesgos, bases para la identificación, descripción y clasificación del riesgo, valoración (probabilidad e impacto) de los riesgos de gestión (fraude), corrupción, fiscalidad y de seguridad de la información, tipología de los controles y su cualificación, estrategias para combatir el riesgo (niveles de aceptación del riesgo, plan de acción, plan de contingencia). Adicionalmente se prestaron aspectos en cuanto al monitoreo y revisión, seguimiento y evaluación, materialización de riesgos y lineamientos para alinear riesgos y oportunidades. Se tiene previsto aprobar la política en el CIIGD del 12/04/2024, para dar en abril cierre a esta actividad.	Vigente
758	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Auditoria Sistema Integrado de Gestión	Informe final de auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión 2023	10/11/2023	NC REAL	1. La actual identificación, análisis, valoración y tratamiento de riesgos tanto del SSGI como de seguridad de la información, no permite asegurar que la ANLA logre los resultados previstos, prevenga y reduzca efectos indeseados sobre el SSGI, toda vez que se ha omitido la aplicación de las fases en mención sobre riesgos específicos, incluso relacionados con amenazas y vulnerabilidades determinadas en la DP-PLC-01 Política de administración de riesgos V7 y entre otras metodologías en la norma ISO 27005:2016 para gestión de activos y seguridad de la información definida por la ANLA como estándar para riesgos de seguridad de la información.	Oficina de Tecnologías de la Información	No se puede asegurar que la ANLA logre los resultados previstos, prevenga y reduzca efectos indeseados sobre el SSGI.	1. La metodología de riesgos actual no permite identificar en los procesos los riesgos relacionados a seguridad de la información para la aplicación de sus respectivos controles (114) así como tampoco la aplicación del catálogo de vulnerabilidades y amenazas de la ISO	No aplica una corrección dado que las acciones se deben realizar a largo plazo, entendiendo que se requiere la definición de varios elementos de alto valor para el SSGI	Correctiva	Socializar a todos los procesos la Política de Gestión de Riesgos acorde a la norma ISO 27001.	01/04/2024	30/04/2024	Socializaciones de la Política de Gestión de Riesgos	Socialización de riesgos	Porcentaje	100	Eficacia	Listas de asistencia	0	0	Esta actividad se inicia en el mes de abril, puesto que la política de gestión de riesgos de la entidad fue modificada oficialmente hasta finales del mes de marzo.	Vigente
758	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Auditoria Sistema Integrado de Gestión	Informe final de auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión 2023	10/11/2023	NC REAL	1. La actual identificación, análisis, valoración y tratamiento de riesgos tanto del SSGI como de seguridad de la información, no permite asegurar que la ANLA logre los resultados previstos, prevenga y reduzca efectos indeseados sobre el SSGI, toda vez que se ha omitido la aplicación de las fases en mención sobre riesgos específicos, incluso relacionados con amenazas y vulnerabilidades determinadas en la DP-PLC-01 Política de administración de riesgos V7 y entre otras metodologías en la norma ISO 27005:2016 para gestión de activos y seguridad de la información definida por la ANLA como estándar para riesgos de seguridad de la información.	Oficina de Tecnologías de la Información	No se puede asegurar que la ANLA logre los resultados previstos, prevenga y reduzca efectos indeseados sobre el SSGI.	1. La metodología de riesgos actual no permite identificar en los procesos los riesgos relacionados a seguridad de la información para la aplicación de sus respectivos controles (114) así como tampoco la aplicación del catálogo de vulnerabilidades y amenazas de la ISO	No aplica una corrección dado que las acciones se deben realizar a largo plazo, entendiendo que se requiere la definición de varios elementos de alto valor para el SSGI	Correctiva	Levantar y llevar aprobación al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los riesgos del SSGI para todos los procesos, esta acción se realizará con el acompañamiento del equipo de Seguridad de la OTI, de acuerdo con lo establecido en la Política de Gestión de Riesgos.	01/03/2024	30/06/2024	Riesgos de SSGI	Riesgos por proceso levantados y aprobados.	Porcentaje	100	Eficacia	Acta de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	0	0	Esta actividad se inicia en el mes de abril, puesto que la política de administración de riesgos de la entidad fue modificada oficialmente hasta finales del mes de marzo.	Vigente
761A	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Auditoria Sistema Integrado de Gestión	Informe final de auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión 2023	10/11/2023	NC REAL	4. El Jefe de la Oficina de TI es el Jefe del Profesional especializado CISO responsable del SSGI.	Oficina de Tecnologías de la Información	No se tiene una adecuada separación de deberes.	El actual manual de funciones del líder del grupo de seguridad de la información (Profesional especializado grado 24) no incluye las funciones y responsabilidades del OGI, Oficial de seguridad de la información lo cual puede representar posibles conflictos de interés con la OTI.	No aplica la corrección dado que son acciones que se requieren implementar a largo plazo.	Correctiva	Solicitar a SAF - Grupo de Gestión Humana el ajuste al manual de funciones del líder del grupo de seguridad de la información (Profesional especializado grado 24), incluyendo las funciones y responsabilidades relacionadas al rol de "Oficial de Seguridad de la Información", con lo cual se asegurará la independencia y el nivel de autoridad adecuados para ese rol.	15/04/2024	31/07/2024	Competencia del SSGI	Solicitud de Ajuste del Manual de funciones con el rol de Oficial de Seguridad de la Información a la SAF - Grupo de Gestión Humana	Cantidad	1	Eficacia	Correo solicitando el ajuste al Manual de funciones del profesional especializado grado 24 (Lider del SSGI)				
761A	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Auditoria Sistema Integrado de Gestión	Informe final de auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión 2023	10/11/2023	NC REAL	4. El Jefe de la Oficina de TI es el Jefe del Profesional especializado CISO responsable del SSGI.	SAF - Grupo de Gestión Humana	No se tiene una adecuada separación de deberes.	El actual manual de funciones del líder del grupo de seguridad de la información (Profesional especializado grado 24) no incluye las funciones y responsabilidades del OGI, Oficial de seguridad de la información lo cual puede representar posibles conflictos de interés con la OTI.	No aplica la corrección dado que son acciones que se requieren implementar a largo plazo.	Correctiva	Ajustar y publicar el manual el ajuste solicitado por OTI del líder del grupo de seguridad de la información (Profesional especializado grado 24), incluyendo las funciones y responsabilidades relacionadas al rol de "Oficial de Seguridad de la Información", con lo cual se asegurará la independencia y el nivel de autoridad adecuados para ese rol.	15/04/2024	31/12/2024	Competencia del SSGI	Publicación del Manual de funciones ajustado con el rol de Oficial de Seguridad de la Información (Lider del SSGI)	Cantidad	1	Eficacia	Manual de funciones ajustado y publicado del profesional especializado grado 24 (Lider del SSGI)				
762	Direccionamiento y Planeación	Auditoria Sistema Integrado de Gestión	Informe final de auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión 2023	10/11/2023	NC REAL	5. La revisión por la dirección No incluye consideraciones sobre: + Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al SSGI. + La retroalimentación sobre el desempeño de la seguridad de la información, incluidas las tendencias relativas a: no conformidades y acciones correctivas. + La retroalimentación de las partes interesadas como comunidades y usuarios (que requieren servicios de licencias), no está incluida en el informe de revisión de la dirección vigente Acta no. 004 de 2023 del 15 de Mayo de 2023 + Resultados de la valoración de riesgos del SSGI y de la seguridad de la información. (Pese a lo revisado en Comité coordinación institucional de control interno Acta 31 del 08-11-2022)	Oficina de Tecnologías de la Información	No lograr los resultados previstos en el desempeño del sistema de Seguridad de la Información bajo la ISO/IEC 27001	Debilidad en la interiorización de los requisitos de las entradas y salidas de la revisión por la dirección 9.3 del SSGI	No aplica debido a que la revisión ya se efectuó y se considerará para la próxima vigencia	Correctiva	Ejecutar la revisión por la dirección de la vigencia 2023, incluyendo la totalidad de las entradas y salidas para dar cumplimiento al requisito 9.3 de la ISO/IEC 27001.	15/03/2024	30/06/2024	Revisión por la dirección realizada	Número revisiones por la dirección realizadas	Cantidad	1	Eficacia	Presentación Acta de la vigencia 2023	0.8	80	Se remite el 18 de marzo la presentación para la RXD del informe detallado de las entradas y salidas de la revisión por la dirección correspondientes al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la vigencia 2023. En el mes de abril se realizó el comité institucional de gestión y desempeño en el que se presentó dicha información.	Vigente
762	Direccionamiento y Planeación	Auditoria Sistema Integrado de Gestión	Informe final de auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión 2023	10/11/2023	NC REAL	5. La revisión por la dirección No incluye consideraciones sobre: + Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al SSGI. + La retroalimentación sobre el desempeño de la seguridad de la información, incluidas las tendencias relativas a: no conformidades y acciones correctivas. + La retroalimentación de las partes interesadas como comunidades y usuarios (que requieren servicios de licencias), no está incluida en el informe de revisión de la dirección vigente Acta no. 004 de 2023 del 15 de Mayo de 2023 + Resultados de la valoración de riesgos del SSGI y de la seguridad de la información. (Pese a lo revisado en Comité coordinación institucional de control interno Acta 31 del 08-11-2022)	Oficina de Tecnologías de la Información	No lograr los resultados previstos en el desempeño del sistema de Seguridad de la Información bajo la ISO/IEC 27001	Debilidad en la interiorización de los requisitos de las entradas y salidas de la revisión por la dirección 9.3 del SSGI	No aplica debido a que la revisión ya se efectuó y se considerará para la próxima vigencia	Correctiva	Verificar la efectividad del cumplimiento de los requisitos de las entradas y salidas de la revisión por la dirección en la próxima auditoría interna al SSGI 27001, incluyendo la adecuación, conveniencia y eficacia.	1/07/2024	31/10/2024	Auditoría interna realizada	Número de auditorías realizadas	Cantidad	1	Eficacia	Informe de auditoría	0	0	Esta actividad inicia en el mes de Julio	Vigente
771	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Auditoria Sistema Integrado de Gestión	Informe final de auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión 2023	10/11/2023	NC REAL	14. Actualmente se cuenta con Documento en construcción del Plan de continuidad del negocio, el cual incluye escenarios de eventos de interrupción tecnológicos y no tecnológicos, sin embargo, se reitera que no está aprobado. Este documento contiene algunos escenarios para interrupciones tecnológicas y de los procesos del negocio, sin embargo, ninguno contempla el aseguramiento de la seguridad de la información durante la interrupción.	Oficina de Tecnologías de la Información	Afectación de los niveles de seguridad de la información en la continuidad	No se tiene establecido un Plan de Continuidad de Negocio para la Entidad	No aplica dado que las acciones requieren de un largo plazo para la implementación	Correctiva	Definir y establecer un Plan de continuidad de Negocio con todos los procesos de la entidad que contemple la seguridad de la información.	1/10/2023	30/06/2024	Plan de Continuidad del Negocio	Documentar el plan de continuidad del negocio de la entidad	Cantidad	1	Eficacia	Gespro	0	0	Para el corte no se cuentan con evidencias de ejecución de la acción.	Vigente
771	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Auditoria Sistema Integrado de Gestión	Informe final de auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión 2023	10/11/2023	NC REAL	14. Actualmente se cuenta con Documento en construcción del Plan de continuidad del negocio, el cual incluye escenarios de eventos de interrupción tecnológicos y no tecnológicos, sin embargo, se reitera que no está aprobado. Este documento contiene algunos escenarios para interrupciones tecnológicas y de los procesos del negocio, sin embargo, ninguno contempla el aseguramiento de la seguridad de la información durante la interrupción.	Oficina de Tecnologías de la Información	Afectación de los niveles de seguridad de la información en la continuidad	No se tiene establecido un Plan de Continuidad de Negocio para la Entidad	No aplica dado que las acciones requieren de un largo plazo para la implementación	Correctiva	Actualizar y socializar el Plan de continuidad de Negocio de Tecnología con todos los procesos de la entidad que contemple la seguridad de la información, la planificación y pruebas, así como planes y/o soluciones de continuidad.	1/10/2023	30/06/2024	Plan de Continuidad del Negocio	Plan de continuidad del negocio de la entidad socializado	Cantidad	1	Eficacia	Listado de asistencia.	0	0	Para el corte no se cuentan con evidencias de ejecución de la acción.	Vigente
773	Gestión Documental	Auditoria Sistema Integrado de Gestión	Informe final de auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión 2023	10/11/2023	NC REAL	16. No se aplican acuerdos de transferencia segura de información entre las partes interesadas y las partes externas relacionadas con los procesos de ANLA en específico en los medios de almacenamiento recibidos de parte de los usuarios por parte de Gestión documental.	SAF - Grupo de Gestión Documental	Daño o pérdida de información	No se tiene un acuerdo de transferencia de información que garantice la integridad, confidencialidad e integridad de la información	Establecer y documentar acuerdos de transferencia segura con los grupos de valor para la recepción de cualquier activo de información.	Correctiva	1. Identificar las partes interesadas con las que se deben aplicar acuerdos de confidencialidad y los respectivos activos de información asociados. 2. Establecer y documentar acuerdos transferencia segura con los grupos de valor para la recepción de cualquier activo de información.	1/10/2023	30/09/2024	Acuerdo de transferencia de información	Acuerdo de transferencia de información documentado y socializado	Cantidad	1	Eficacia	Gespro	0.5	50	Para este corte se identificaron las partes interesadas con las cuales se deben aplicar acuerdos de transferencias, actualizándose la matriz de partes interesadas discriminando entre los usuarios internos y externos, de estos últimos se realiza diferencia entre usuarios naturales y jurídicos, así mismo se actualizaron las evidencias que se generan producto de estas acciones. Esta actualización fue socializada en reunión de líderes del Grupo de Gestión Documental y compartida mediante correo electrónico a los líderes de proceso de correspondencia y archivo, presentándose un avance del 0.5 de un total de 1.	Vigente

NÚMERO DE LA NC O MEJORA	PROCESO	FUENTE	NOMBRE DE LA AUDITORIA	FECHA DETECCIÓN (DD/MM/AAAA)	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O MEJORA	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	CONSECUENCIA	CAUSA RAIZ*	CORRECCIÓN*	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA INICIO DD/MM/AAAA	FECHA FINAL DD/MM/AAAA	NOMBRE INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META	TIPO INDICADOR	FUENTE DEL INDICADOR	AVANCE ACUMULADO FRENTE A LA META (0-100%)	%	DESCRIPCIÓN AVANCE FINAL 1. 2024	ESTADO DE LA ACCIÓN
778	Atención al Ciudadano	El análisis de los Quejas, Reclamos, Peticiones o Sugerencias de los usuarios o partes interesadas.	NA	11/09/2023	NO REAL	Incumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 87 de 1993 en lo relacionado con la atención a las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en los informes de vigilancia a la atención pre-solada a peticiones, quejas, reclamos y denuncias ambientales para los semestres primero y segundo de 2023.	Grupo de Atención al Ciudadano	Possible vulneración al artículo 209 de la Constitución Política de Colombia con fundamento en el incumplimiento del ejercicio de los principios de la función administrativa como el de eficacia, celeridad e imparcialidad, entre otros.	Falta de definición de roles para la atención de las recomendaciones al informe de PORSD presentado por la OCI	Asignación de responsabilidad para la atención a las recomendaciones	Correctiva	1. Asignación de responsabilidad para el seguimiento y formulación de acciones a las recomendaciones dejadas en los informes de vigilancia a la atención de PORSD realizados por la OCI. 2. Realizar mesa de trabajo para definir acciones, en caso que corresponda a las recomendaciones dejadas en los informes de vigilancia a la atención de PORSD realizados por la OCI.	15/09/2023	30/06/2024	Asignación de responsabilidad de Seguimiento realizada Mesa de trabajo	Una (1) asignación de responsabilidad Una (1) mesa de trabajo	Cantidad	2	Eficacia	Correo electrónico, Acta de reunión Reunión agendada en TEAMS	1,8	90	1. El 13 de diciembre de 2023 el coordinador envió un correo asignando la responsabilidad de Seguimiento. 2. El 6 de marzo de 2024 se realiza mesa de trabajo para validar las observaciones de informe. Pendiente implementar acciones	Vigente
779	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Auditoria interna- Control Interno	Auditoria a la gestión adelantada en los procesos Arquitectura y Negocio TI, Infraestructura Tecnológica y Tecnologías de la Información	20/11/2023	NO REAL	Incumplimiento a lo establecido en el procedimiento CI-PR-01 Soporte tecnológico toda vez que, se identificaron los siguientes incumplimientos: 1. El 32,29 % de las solicitudes registradas en la herramienta de gestión seleccionadas en la muestra fueron contestadas de forma extemporánea. 2. Y el 33,33 % de los casos no han sido calificados a la fecha de la auditoria.	Oficina de Tecnologías de la Información	1. Retrasos en el cumplimiento de las actividades programadas por los profesionales y contratistas de la entidad que solicitaron el servicio. 2. Toma inadecuada de decisiones por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información, debido a que no cuentan con información real y oportuna para medir el nivel de satisfacción de los usuarios.	Las métricas establecidas no corresponden a la complejidad de cada solicitud.	No aplica	Correctiva	Modificar los lineamientos actuales de medición en relación con los tiempos de respuesta para cada grupo, basado en la complejidad de cada solicitud.	1/02/2024	30/04/2024	Metodología de medición	Documento de metodología de medición actualizada	Cantidad	1	Eficacia	Catálogo de indicadores vigencia 2024	0	0	Para el corte no se cuentan con evidencias de ejecución de la acción.	Vigente
779	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Auditoria interna- Control Interno	Auditoria a la gestión adelantada en los procesos Arquitectura y Negocio TI, Infraestructura Tecnológica y Tecnologías de la Información	20/11/2023	NO REAL	Incumplimiento a lo establecido en el procedimiento CI-PR-01 Soporte tecnológico toda vez que, se identificaron los siguientes incumplimientos: 1. El 32,29 % de las solicitudes registradas en la herramienta de gestión seleccionadas en la muestra fueron contestadas de forma extemporánea. 2. Y el 33,33 % de los casos no han sido calificados a la fecha de la auditoria.	Oficina de Tecnologías de la Información	1. Retrasos en el cumplimiento de las actividades programadas por los profesionales y contratistas de la entidad que solicitaron el servicio. 2. Toma inadecuada de decisiones por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información, debido a que no cuentan con información real y oportuna para medir el nivel de satisfacción de los usuarios.	Las métricas establecidas no corresponden a la complejidad de cada solicitud.	No aplica	Correctiva	Socializar los lineamientos actuales de medición en relación con los tiempos de respuesta para cada grupo, basado en la complejidad de cada solicitud.	1/02/2024	30/04/2024	Metodología de medición	Socialización de lineamientos de la medición actualizada	Cantidad	1	Eficacia	Acta y/o listado de asistencia	0	0	Para el corte no se cuentan con evidencias de ejecución de la acción.	Vigente
779	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Auditoria interna- Control Interno	Auditoria a la gestión adelantada en los procesos Arquitectura y Negocio TI, Infraestructura Tecnológica y Tecnologías de la Información	20/11/2023	NO REAL	Incumplimiento a lo establecido en el procedimiento CI-PR-01 Soporte tecnológico toda vez que, se identificaron los siguientes incumplimientos: 1. El 32,29 % de las solicitudes registradas en la herramienta de gestión seleccionadas en la muestra fueron contestadas de forma extemporánea. 2. Y el 33,33 % de los casos no han sido calificados a la fecha de la auditoria.	Oficina de Tecnologías de la Información	1. Retrasos en el cumplimiento de las actividades programadas por los profesionales y contratistas de la entidad que solicitaron el servicio. 2. Toma inadecuada de decisiones por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información, debido a que no cuentan con información real y oportuna para medir el nivel de satisfacción de los usuarios.	Las métricas establecidas no corresponden a la complejidad de cada solicitud.	No aplica	Correctiva	Seguimiento mensual al cumplimiento del índice de capacidad en la prestación del servicio.	1/05/2024	15/12/2024	Seguimiento del índice de capacidad en la prestación del servicio.	Informes de seguimiento del índice de capacidad en la prestación del servicio realizados	Cantidad	8	Eficacia	Herramienta de gestión	0	0	Para el corte no se cuentan con evidencias de ejecución de la acción.	Vigente
779	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Auditoria interna- Control Interno	Auditoria a la gestión adelantada en los procesos Arquitectura y Negocio TI, Infraestructura Tecnológica y Tecnologías de la Información	20/11/2023	NO REAL	Incumplimiento a lo establecido en el procedimiento CI-PR-01 Soporte tecnológico toda vez que, se identificaron los siguientes incumplimientos: 1. El 32,29 % de las solicitudes registradas en la herramienta de gestión seleccionadas en la muestra fueron contestadas de forma extemporánea. 2. Y el 33,33 % de los casos no han sido calificados a la fecha de la auditoria.	Oficina de Tecnologías de la Información	1. Retrasos en el cumplimiento de las actividades programadas por los profesionales y contratistas de la entidad que solicitaron el servicio. 2. Toma inadecuada de decisiones por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información, debido a que no cuentan con información real y oportuna para medir el nivel de satisfacción de los usuarios.	Las métricas establecidas no corresponden a la complejidad de cada solicitud.	No aplica	Correctiva	Sensibilización a los colaboradores en relación con el uso, apropiación y evaluación de la herramienta de gestión de mesa de ayuda.	1/02/2024	30/04/2024	Socialización interna	Socialización interna realizada	Cantidad	1	Eficacia	Acta y/o listado de asistencia	0	0	Para el corte no se cuentan con evidencias de ejecución de la acción.	Vigente
780	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Auditoria interna- Control Interno	Auditoria a la gestión adelantada en los procesos Arquitectura y Negocio TI, Infraestructura Tecnológica y Tecnologías de la Información	20/11/2023	NO REAL	Incumplimiento a lo establecido en el procedimiento CI-PR-07 Gestión de accesos de usuarios y el manual operativo del sistema de seguridad de la información, toda vez que, se identificó que uno de los usuarios fue desactivado fuera de los tiempos establecidos por la OTI y otro fue reportado de manera extemporánea a la finalización del contrato.	Oficina de Tecnologías de la Información	Pérdida o uso inadecuado de la información por parte de usuarios que ya no pertenecen a la entidad	El grupo de Gestión Contractual y Gestión del Talento Humano no realizan el reporte de manera oportuna.	No aplica	Correctiva	Seguimiento mensual de inactivación de usuarios	2/02/2024	15/12/2024	Seguimiento inactivación de usuarios	Informes de seguimiento de inactivación de usuarios	Cantidad	11	Eficacia	Reporte directorio activo.	0	0	Para el corte no se cuentan con evidencias de ejecución de la acción.	Vigente
784	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Auditoria interna- Control Interno	Auditoria a la gestión adelantada en los procesos Arquitectura y Negocio TI, Infraestructura Tecnológica y Tecnologías de la Información	20/11/2023	NO REAL	Incumplimiento a lo definido en el manual operativo del sistema de gestión de seguridad de la información numeral 6.1.6 Seguridad física y del entorno, toda vez que, al realizar una verificación in situ el día 6 de septiembre de 2023 de la base de datos del registro de ingreso de elementos tecnológicos de visitantes y contratistas que no hacen parte de la propiedad de la ANLA no está siendo registrado adecuadamente.	SAF - Grupo de Gestión Administrativa	Pérdida de activos tecnológicos	1. El numeral 2 del artículo 6.1.6 del Manual Operativo del sistema de gestión de seguridad de la información se encuentra desactualizado al no describir la realidad del procedimiento para el registro e ingreso de elementos tecnológicos como computadores, discos duros, tabletas, entre otros, que pertenecen a visitantes así como para el acceso de elementos de funcionarios y contratistas. 2. Posibles fallas en la aplicación del procedimiento de registro de ingreso de elementos por parte del guarda de seguridad responsable de ejecutar el mismo	No aplica	Correctiva	Socializar el procedimiento al interior del grupo de guardas de seguridad.	15/05/2024	15/06/2024	A) Actualización del C-MN-06 Manual Operativo del sistema de gestión de seguridad de la información y/o la Política de Seguridad y Privacidad de la Información. B) Prueba piloto del nuevo procedimiento de registro e ingreso de elementos tecnológicos	Actualización del C-MN-06 Manual Operativo del sistema de gestión de seguridad de la información y/o la Política de Seguridad y Privacidad de la Información oficializado en Gespro.	Cantidad	1	Eficacia	Gespro	0	0	Inicia en mayo de 2024	Vigente
785	Gestión Administrativa	Auditoria interna- Control Interno	Auditoria a la Gestión Comisiones y Autorizaciones de Viaje	21/04/2023	NO POTENCIAL	La información generada por la herramienta Ulises que fue suministrada para el desarrollo de la auditoria, se encuentra incompleta en cuanto a cantidad de comisiones y al contenido.	SAF - Grupo de Gestión Administrativa	No hay disponibilidad de inform	No se tienen los códigos fuente de ULISES que	Validar la aplicación de ajustes al aplic	Preventiva	1. Solicitar a la OTI mesa de trabajo con el responsable de la administración el aplicativo ULISES con el objeto de conocer las capacidades que tenga este aplicativo respecto de las consultas y reportes de información. 2. Mesa de trabajo para el seguimiento de los compromisos adquiridos, respecto a la primera acción. 3. Presentar documento de conclusiones en el cual se detallan las acciones adelantadas y las recomendaciones para implementar por la ANLA para la gestión de comisiones de la ANLA	1/01/2024	30/04/2024	Acciones realizadas	Numero de acciones realizadas/numero de acciones proyectadas	Cantidad	4	Efectividad	Memoando Ofico, Acta de mesa de trabajo de seguimiento, Memoando de informe de conclusiones sobre la herramienta.	3	75	Se adelantó la mesa de trabajo con el responsable de la administración el aplicativo ULISES con el objeto de conocer las capacidades del aplicativo respecto de las consultas y reportes de información, generando el acta respectiva de esta mesa de trabajo para el seguimiento de los compromisos adquiridos, respecto a la primera reunión. A la espera del informe diagnóstico que presente las conclusiones de las reuniones anteriores.	Vigente
789	Gestión Contractual	Auditoria interna- Control Interno	Auditoria a la Gestión Contractual de la Entidad etapa precontractual	18/12/2023	NO REAL	Incumplimiento en la remisión dentro de términos, del memorando que comunica al supervisor la legalización del contrato y su designación en el 77,77% de 3 órdenes de compra prioritizadas como muestra.	SAF - Grupo de Gestión Contractual	Información inoportuna y posible desconfort para cumplimiento de las obligaciones de los supervisores.	Incumplimiento en la remisión dentro de términos, del memorando que comunica al supervisor la legalización del contrato y su designación en el 77,77% de las Ordenes de Compra prioritizadas como muestra.	No aplica	Correctiva	1. Socialización con los abogados del grupo de gestión contractual enfatizando el cumplimiento de los términos para comunicar al supervisor la legalización del contrato. 2. Modificación del manual de contratación, supervisión e interventoría (GC-MN-02), en cuanto a la comunicación de designación de supervisión, con el fin de ajustar términos de oportunidad, es decir, tiempos de entrega y formas de comunicación.	28/02/2024	30/06/2024	Porcentaje de cumplimiento de las actividades propuestas	Numero de acciones realizadas/Numero de acciones planeadas*100	Porcentaje	100	Efectividad	1. Presentación ppt 2. Listado asistencia 3. Evidencia de publicación en GEGPRO de los Documentos de GC con los ajustes respectivos.	75	75	1. En marzo el Coordinador del Grupo de Gestión Contractual llevó a cabo una sensibilización dirigida al equipo jurídico enfatizando el cumplimiento de los términos para enviar al supervisor la comunicación de inicio de ejecución de contrato. 2. Durante los meses de febrero y marzo se realizaron mesas de trabajo con las diferentes dependencias con el fin de revisar el proceso contractual de la entidad y establecer acciones de mejora que se desarrollaron y trabajaron en estos espacios. De acuerdo con lo establecido, la actualización al manual de contratación, supervisión e interventoría (GC-MN-02) quedará publicada el 30 de junio de 2024.	Vigente
790	Atención al Ciudadano	Auditoria interna- Control Interno	Auditoria a la Gestión de Denuncias Ambientales, Terceros Intervinientes y avance de las políticas de MPO Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano	23/01/2024	NO REAL	Inobservancia en lo estipulado en el procedimiento con código AC-PR-01, versión 4 de fecha 25-08-2023 y en el artículo 14 de la ley 1437 de 2011 en lo referente a que no se está cumpliendo con los tiempos en la expedición del acto administrativo de tercero interviniente.	Grupo de Atención al Ciudadano	Possibilidad de afectar la oportunidad para tomar decisiones críticas basadas en la participación de terceros en las fases de modificación, nuevas solicitudes y cancelación de las licencias ambientales.	No se realiza seguimiento a la solicitud de reconocimiento de terceros intervinientes, desde la radicación hasta el acto administrativo que lo resuelve.	Realizar seguimiento a los tiempos de respuesta de las solicitudes reconocimiento de terceros intervinientes.	Correctiva	Generar alerta semanal de vencimientos mediante correo al gestor, revisar y Coordinador. Cuando la actividad se encuentre a un día de su vencimiento se copiará de la alerta al subdirector.	18/02/2024	31/07/2024	Alerta semanal de vencimientos	Numero de correos alerta enviados	Cantidad	24	Eficacia	Correos electrónicos	6	25	Se remitió 6 correos con alerta semanal de vencimientos para el concepto de DPE y terceros intervinientes, todos se han resuelto hasta 5 días antes del vencimiento.	Vigente

NÚMERO DE LA NCO MEJORA	PROCESO	FUENTE	NOMBRE DE LA AUDITORIA	FECHA DETECCIÓN (DD/MM/AAAA)	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O MEJORA	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	CONSECUENCIA	CAUSA RAIZ*	CORRECCIÓN*	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA INICIO DD/MM/AAAA	FECHA FINAL DD/MM/AAAA	NOMBRE INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META	TIPO INDICADOR	FUENTE DEL INDICADOR	AVANCE ACUMULADO FRENTE A LA META	%	DESCRIPCIÓN AVANCE	ESTADO DE LA ACCIÓN
790	Atención al Ciudadano	Auditoria interna- Control Interno	Auditoría a la Gestión de Denuncias Ambientales, Terceros Intervinientes y avance de las políticas de MIPG Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano	23/01/2024	NC REAL	Insobersancia en lo estipulado en el procedimiento con código AC-PR-01, versión 4 de fecha 25-08-2023 y en el artículo 14 de la ley 1437 de 2011 en lo referente a que no se está cumpliendo con los tiempos en la expedición del acto administrativo de tercero interviniente.	Grupo de Atención al Ciudadano	Posibilidad de afectar la oportunidad para tomar decisiones críticas basadas en la participación de terceros en las fases de modificación, nuevas solicitudes y cancelación de las licencias ambientales.	Desconocimiento de los términos para dar respuesta a las solicitudes de reconocimiento de terceros intervinientes	Socializar el procedimiento con código AC-PR-01.	Correctiva	Realizar una jornada de sensibilización con los colaboradores del grupo de servicio al ciudadano sobre el procedimiento con código AC-PR-01 enfocada en los términos para resolver las solicitudes de reconocimiento de terceros intervinientes	15/02/2024	30/04/2024	Jornada de sensibilización realizada	Jornada de sensibilización realizada	Cantidad	1	Eficacia	Convocatoria Presentación grabación Listado de asistencia	0,3	30	Se consolidó ppt para jornada de sensibilización programada para la tercera semana de abril/2024.	Vigente
791	Direccionamiento y Planeación	Auditoria interna- Control Interno	Auditoría a la Gestión de Denuncia	23/01/2024	NC REAL	Insobersancia en lo estipulado en el procedimiento con código AC-PR-01, versión 4 de fecha 25-08-2023 y en el artículo 14 de la ley 1437 de 2011 en lo referente a que no se está cumpliendo con los tiempos en la expedición del acto administrativo de tercero interviniente.	Grupo de participación ciudadana	Suministro de información inexacta y faltante	Falta de claridad en el Protocolo de Inspectores Ambientales Regionales PC-PT-02, sobre el formato a utilizar para el registro de la información de la visita de atención de denuncias ambientales y el registro de la actividad en SILA.	Actualización del Protocolo de Inspectores Ambientales Regionales PC-PT-02	Correctiva	1. Actualizar y socializar el Protocolo de Inspectores Ambientales Regionales PC-PT-02, el formato a diligenciar para atención a denuncias ambientales y el registro correcto de la actividad en SILA. (50%) 2. Dos jornadas de socialización con los Inspectores Ambientales Regionales el Protocolo de IAR actualizado (20%). 3. Seguimiento bimestral al uso del formato para la atención de denuncias ambientales por parte de los IAR y correcta creación de la actividad en SILA (20%)	1/02/2024	31/12/2024	Protocolo IAR actualizado y socializado	% de Avance plan de trabajo	Porcentaje	100	Eficacia	Avance Plan de Trabajo	40	40	El día 21/03/2024 se remite por GESPRO a OAP el ajuste del Protocolo gestión Territorial Ambiental para verificación y publicación.	Vigente
792	Direccionamiento y Planeación	Auditoria Externa	Auditoría de la operación estadística de licenciamiento ambiental en etapa de evaluación en la norma NTC PE1000	17/10/2023	NC REAL	No se evidencia que la entidad consulte y confirme las de necesidades prioritizadas con los grupos de interés identificados de la OELA, lo cual no es conforme con el numeral 5.2.2 de la Norma NTC PE 1000, afectando el atributo de relevancia de la OE.	Oficina Asesora Planeación	Se podría afectar el atributo de relevancia de la operación estadística.	MANO DE OBRA: Falta de conocimiento de cómo dar cumplimiento a la obligación de hacer la confirmación de necesidades con los grupos de valor	Documento de confirmación de necesidades OE publicado	Correctiva	La confirmación de las necesidades prioritizadas se realizará a través de un documento publicado en la página web de la entidad, donde se coloque como insumo las respuestas de detección de necesidades recolectadas por la entidad.	1/06/2024	30/11/2024	Documento de confirmación de necesidades OE publicado	Número de documentos publicados con necesidades confirmadas	Valor absoluto	1	Eficacia	Página web de la entidad	0	0	Esta acción se inicia el 01/06/2024	Vigente
793	Direccionamiento y Planeación	Auditoria Externa	Auditoría de la operación estadística de licenciamiento ambiental en etapa de evaluación en la norma NTC PE1000	17/10/2023	NC REAL	No se evidencia que la entidad consulte y confirme las de necesidades prioritizadas con los grupos de interés identificados de la OELA, lo cual no es conforme con el numeral 5.2.2 de la Norma NTC PE 1000, afectando el atributo de relevancia de la OE.	Oficina Asesora Planeación	Se podría afectar el atributo de relevancia de la operación estadística.	MANO DE OBRA: Falta de conocimiento de cómo dar cumplimiento a la obligación de hacer la confirmación de necesidades con los grupos de valor	Documento metodológico ajustado	Correctiva	Ajustar el documento metodológico de la OE, agregando como se consulta y confirma con los usuarios las necesidades priorizadas.	1/06/2024	30/11/2024	Documento metodológico ajustado	Número de documentos metodológicos ajustados	Valor absoluto	1	Eficacia	Página web de la entidad	0	0	Esta acción se inicia el 01/06/2024	Vigente
794	Direccionamiento y Planeación	Auditoria Externa	Auditoría de la operación estadística de licenciamiento ambiental en etapa de evaluación en la norma NTC PE1000	17/10/2023	NC REAL	La OE realiza con la ayuda del aplicativo OELA web las verificaciones de consistencia de las variables que llevan a la detección de datos atípicos. Sin embargo, este proceso no obedece a un procedimiento técnico estadístico que ayude a la identificación de valores atípicos más allá de los conceptos técnicos de los encargados de la OE, por tanto, no se evidencia que exista una metodología estadística de detección o tratamiento de valores atípicos en las variables, los indicadores o las series de datos asociadas a los resultados de la OE. Lo anterior genera un incumplimiento en los requisitos 6.7.1, 6.7.2 de la NTC PE 1000-2020, afectando el atributo de interpretabilidad.	Oficina Asesora Planeación	Se podría afectar el atributo de interpretabilidad de la operación estadística.	METODO: Procedimiento no definido en la entidad, por desconocimiento de aplicación de metodologías estadísticas para la detección de datos atípicos	Documento con diagrama de aplicación de las técnicas, resultados de metodologías estadísticas y explicación de selección de metodología	Correctiva	Se realiza la prueba con dos o más técnicas para la detección de valores estadísticos, para seleccionar la técnica que más se adecua a la OE	1/06/2024	30/11/2024	Documento de selección de metodologías	Número de documentos de selección de metodología	Valor absoluto	1	Eficacia	Documento publicado en el Sistema de gestión por procesos GESPRO	0	0	Esta acción se inicia el 01/06/2024	Vigente
795	Direccionamiento y Planeación	Auditoria Externa	Auditoría de la operación estadística de licenciamiento ambiental en etapa de evaluación en la norma NTC PE1000	17/10/2023	NC REAL	La OE realiza con la ayuda del aplicativo OELA web las verificaciones de consistencia de las variables que llevan a la detección de datos atípicos. Sin embargo, este proceso no obedece a un procedimiento técnico estadístico que ayude a la identificación de valores atípicos más allá de los conceptos técnicos de los encargados de la OE, por tanto, no se evidencia que exista una metodología estadística de detección o tratamiento de valores atípicos en las variables, los indicadores o las series de datos asociadas a los resultados de la OE. Lo anterior genera un incumplimiento en los requisitos 6.7.1, 6.7.2 de la NTC PE 1000-2020, afectando el atributo de interpretabilidad.	Oficina Asesora Planeación	Se podría afectar el atributo de interpretabilidad de la operación estadística.	METODO: Procedimiento no definido en la entidad, por desconocimiento de aplicación de metodologías estadísticas para la detección de datos atípicos	Documento con metodología seleccionada, periodicidad de aplicación y resultados obtenidos	Correctiva	Elaboración de documento con metodología seleccionada, periodicidad de aplicación y resultados obtenidos	1/06/2024	30/11/2024	Documento con aplicación de metodología	Número de documentos con aplicación de metodología	Valor absoluto	1	Eficacia	Documento publicado en el Sistema de gestión por procesos GESPRO	0	0	Esta acción se inicia el 01/06/2024	Vigente
798	Direccionamiento y Planeación	Auditoria Externa	Auditoría de la operación estadística de licenciamiento ambiental en etapa de evaluación en la norma NTC PE1000	21/09/2023	NC REAL	La OELA ejecuta los análisis que garantizan la idoneidad, coherencia, consistencia, calidad, actualizaciones, entre otros, de la información estadística obtenida a través de diferentes métodos. Sin embargo, no se evidencia el diseño de la documentación de los métodos y criterios para realizar el análisis de contexto, coherencia, consistencia y correspondencia, lo cual es fundamental para garantizar la estandarización y trazabilidad de estos análisis que garantizan la idoneidad de los resultados de la operación estadística incumpliendo el requisito 10.6 de la NTC PE 1000-2020, afectando el atributo de credibilidad.	Oficina Asesora Planeación	Se podría afectar el atributo de credibilidad	MANO DE OBRA: Desconocimiento de la obligatoriedad de documentar métodos y criterios para realizar el análisis de contexto, coherencia, consistencia y correspondencia de la OE	Documento metodológico ajustado (incluyendo en el diseño los métodos y criterios para realizar el análisis de contexto, coherencia, consistencia y correspondencia)	Correctiva	Documentar los métodos y criterios para realizar el análisis de contexto, coherencia, consistencia y correspondencia, lo cual garantiza la estandarización y trazabilidad de estos análisis de la operación estadística	1/06/2024	30/11/2024	Documento metodológico ajustado	Número de documentos metodológicos ajustados	Valor absoluto	1	Eficacia	Página web de la entidad	0	0	Esta acción se inicia el 01/06/2024	Vigente
799	Direccionamiento y Planeación	Auditoria Externa	Auditoría de la operación estadística de licenciamiento ambiental en etapa de evaluación en la norma NTC PE1000	17/10/2023	NC REAL	No se encontró evidencia acerca de lineamientos documentados que permitan determinar cuáles son los criterios para convocar y realizar las reuniones de expertos internos y externos con el propósito de realimentar los resultados de la operación estadística en cuanto al contexto, pertinencia, análisis y validación de la OELA. Lo cual incumple el requisito 10.8 de la NTC PE 1000-2020, afectando el atributo de relevancia y transparencia.	Oficina Asesora Planeación	Se podría afectar el atributo de relevancia y transparencia.	METODO: Ausencia de documentación del procedimiento interno definido	Documento metodológico ajustado (incluyendo lineamientos para la realización de reuniones con expertos)	Correctiva	Se documentar el lineamiento para convocar las reuniones de expertos, que permita definir cómo y quienes van a realizar estas reuniones de expertos y que elementos proporcionar a los responsables de la operación estadística para su mejora	1/06/2024	30/11/2024	Documento metodológico ajustado	Número de documentos metodológicos ajustados	Valor absoluto	1	Eficacia	Página web de la entidad	0	0	Esta acción se inicia el 01/06/2024	Vigente
800	Direccionamiento y Planeación	Auditoria Externa	Auditoría de la operación estadística de licenciamiento ambiental en etapa de evaluación en la norma NTC PE1000	17/10/2023	NC REAL	La operación estadística OELA cuenta soporte documental que permiten conservar las series históricas. Sin embargo, no cuenta con las notas explicativas pertinentes de los resultados de esta, lo cual no cumple con las directrices del requisito 11.6 y 11.6.1 de la NTC PE 1000 relacionado con el tema de notas explicativas afectando el atributo de interpretabilidad.	Oficina Asesora Planeación	Se podría afectar el atributo de interpretabilidad.	MANO DE OBRA: Desconocimiento de la relevancia del lenguaje claro e información explicativa hacia los grupos de valor de los resultados divulgados de la OE	OELA APP Y OELA WEB con párrafos de análisis de los resultados divulgados	Correctiva	Desarrollo tecnológico para incluir en OELA APP Y OELA WEB los datos de análisis de las cifras que se tienen en la herramienta OELA para usuarios internos	1/06/2024	30/12/2024	Herramienta OELA ajustada	Número de herramientas de operación estadística ajustada	Valor absoluto	2	Eficacia	OELA Web y OELA App	0	0	Esta acción se inicia el 01/06/2024	Vigente
801	Gestión Documental	Auditoria interna- Control Interno	Auditoría a la Gestión Documental	17/01/2024	NC REAL	Incumplimiento de los estipulado en los numerales 7.4 vñeta g y e, numeral 7.6.1 "mantenimiento de la memoria institucional", en relación con el almacenamiento de la información de los expedientes que se encuentra registrada en medios dispositivos móviles como: disquetes, CD, DVD, memorias USB, casete de VHS y casete de grabación de sonido; toda vez que, no ha sido posible extraer la información y ser almacenada para disposición de los servidores públicos y ciudadanos.	SAF - Grupo de Gestión Documental	1. Pérdida de información crítica de los expedientes, debido a que no se cuenta con la integridad y disponibilidad de los datos allí almacenados. 2. Posibles incumplimientos normativos al no contar con el acceso a la información de manera precisa.	No se cuenta con lineamientos para la conservación y almacenamiento, extracción y disposición adecuada para la clase de dispositivos electrónicos, móviles como: disquetes, CD, DVD, memorias USB, casete de VHS y casete de grabación de sonido que se encuentran almacenados en la ANLA.			1. Elaborar un diagnóstico del total de medios magnéticos y audiovisuales almacenados en el archivo de la sede principal y de la bodega 35 ubicada en el parque empresarial Punta del sol, identificando los tipos de dispositivos y la clase de información que contiene (de acuerdo a la disposición de medios de extracción). 2. Realizar consulta al Archivo General de la Nación, con el fin de solicitar la conservación y almacenamiento, extracción y disposición adecuada para la clase de dispositivos electrónicos que tiene la ANLA, según el diagnóstico anterior. 3. Establecer los lineamientos necesarios para el almacenamiento de la información de los expedientes que se encuentra registrada en medios y dispositivos móviles como: disquetes, CD, DVD, memorias USB, casete de VHS y casete de grabación de sonido en el Plan de Conservación Documental GD-PN-06 ajustado en el SGI.	1/04/2024	31/10/2024	Acciones ejecutadas	Nº de acciones ejecutadas/ Nº de acciones planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	1. Diagnóstico de condiciones de conservación. 2. Consulta y respuesta del AGN. 3. Plan de Conservación Documental GD-PN-06 ajustado en el SGI.	0	0	Las acciones inician en abril de 2024	Vigente
801	Gestión Documental	Auditoria interna- Control Interno	Auditoría a la Gestión Documental	17/01/2024	NC REAL	Incumplimiento de los estipulado en los numerales 7.4 vñeta g y e, numeral 7.6.1 "mantenimiento de la memoria institucional", en relación con el almacenamiento de la información de los expedientes que se encuentra registrada en medios dispositivos móviles como: disquetes, CD, DVD, memorias USB, casete de VHS y casete de grabación de sonido; toda vez que, no ha sido posible extraer la información y ser almacenada para disposición de los servidores públicos y ciudadanos.	SAF - Grupo de Gestión Documental	1. Pérdida de información crítica de los expedientes, debido a que no se cuenta con la integridad y disponibilidad de los datos allí almacenados. 2. Posibles incumplimientos normativos al no contar con el acceso a la información de manera precisa.	Necesidad de recursos financieros y tecnológicos que permita una adecuada implementación documental de los dispositivos móviles y electrónicos que almacena la ANLA.			1. Solicitar formalmente a la SAF en cuanto al recurso económico y a la OTI el recurso tecnológico para poder implementar la respuesta dada por el Archivo General de la Nación a la ANLA. 2. Implementar plan de trabajo para llevar a cabo la condiciones de conservación, almacenamiento y disponibilidad de la información en medios magnéticos y audiovisuales de la ANLA.	1/05/2024	31/12/2025	Acciones ejecutadas	Nº de acciones ejecutadas/ Nº de acciones planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	1. Solicitud de recursos SAF y OTI. 2. Plan de trabajo implementado.	0	0	Las acciones inician en mayo de 2024	Vigente

NÚMERO DE LA NO O MEJORA	PROCESO	FUENTE	NOMBRE DE LA AUDITORIA	FECHA DETECCIÓN (DD/MM/AAAA)	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O MEJORA	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	CONSECUENCIA	CAUSA RAIZ*	CORRECCIÓN*	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA INICIO DD/MM/AAAA	FECHA FINAL DD/MM/AAAA	NOMBRE INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META	TIPO INDICADOR	FUENTE DEL INDICADOR	AVANCE ACUMULADO FRENTE A LA META DEL PERIODO	%	DESCRIPCIÓN AVANCE FINAL 1/2024	ESTADO DE LA ACCIÓN
802	Gestión Documental	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria a la Gestión Documental	17/01/2024	NC REAL	Incumplimiento de lo estipulado en el Procedimiento de Recepción de Documentación y actualización de Expedientes de la Autoridad Nacional De Licencias Ambientales. Código: GD-PR-04. Actividad No. 14, ya que no se identifican evidencias de su ejecución.	SAF - Grupo de Gestión Documental	Retraso y reproceso en la recepción oportuna de solicitudes realizadas para la consulta de expedientes contractuales.	Desarticulación entre el procedimiento de Recepción de Documentación y actualización de Expedientes de la Autoridad Nacional De Licencias Ambientales. Código: GD-PR-04 y la forma en que en la actualidad se esta ejecutando el manejo de expedientes contractuales a través de ORFEO y GIC.			1. Realizar mesa de trabajo con el Grupo de Gestión Contractual y con el Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal (responsables del GIC) con el fin de definir responsabilidades y custodias de los expedientes físicos y electrónicos contractuales. 2. Actualizar el Procedimiento de Recepción de Documentación y actualización de Expedientes de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales código: GD-PR-04, en lo relacionado a los expedientes contractuales de la ANLA. 3. Crear una política para el manejo y custodia de los expedientes físicos provenientes de Gestión Contractual hasta el año 2020. 4. Crear una política para el manejo y custodia de los expedientes electrónicos provenientes de Gestión contractual a partir del año 2021 teniendo en cuenta el sistema de gestión documental vigente. 5. Revisar y ajustar las actividades del procedimiento relacionadas con los expedientes contractuales.	1/04/2024	30/09/2024	Acciones ejecutadas	N° de acciones ejecutadas/ N° de acciones planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	Acta de reunión con Gestión Contractual y Gestión Financiera y Presupuestal. Procedimiento de Recepción de Documentación y actualización de Expedientes de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales código: GD-PR-04	0	0	Las acciones inician en abril de 2024	Vigente
803	Gestión Documental	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria a la Gestión Documental	17/01/2024	NC REAL	Incumplimiento de lo estipulado en las políticas de operación del procedimiento de préstamo de expedientes, en lo relacionado con los tiempos de devolución de los expedientes, utilización de medios magnéticos en computadores ajenos a la entidad y retiro de expedientes de la sede principal de la ANLA.	SAF - Grupo de Gestión Documental	Pérdida de la integridad de la información.	Falta de un área de consulta dispuesto por la ANLA para la consulta de expedientes en soportes físicos y electrónicos por parte de los usuarios internos (servidores públicos y/o contratistas).			1. Adecuar el área de consulta de expedientes y anexos custodiado por el Grupo de Gestión Documental. La cual estará a cargo por parte del Grupo de Gestión Administrativa. 2. Ubicar los equipos de cómputo disponibles por el Grupo de Gestión Documental en el área de consulta asignado por el Grupo de Gestión Administrativa de la ANLA, los cuales estarán a disposición de los usuarios internos.	1/04/2024	30/12/2024	Espacio para consulta implementado	Espacio para consulta implementado	Cantidad	1	Eficiencia	Espacio en primer piso	0	0	Las acciones inician en abril de 2024	Vigente
803	Gestión Documental	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria a la Gestión Documental	17/01/2024	NC REAL	Incumplimiento de lo estipulado en las políticas de operación del procedimiento de préstamo de expedientes, en lo relacionado con los tiempos de devolución de los expedientes, utilización de medios magnéticos en computadores ajenos a la entidad y retiro de expedientes de la sede principal de la ANLA.	SAF - Grupo de Gestión Documental	Pérdida de la integridad de la información.	Debilidad en las políticas de operación y actividades (establecidas en el procedimiento Préstamo de Expedientes Código: GD-PR-02) para el préstamo de expedientes a usuarios internos.			1. Ajustar el procedimiento Préstamo de Expedientes Código: GD-PR-02, en lo concerniente a: - Parámetros para la consulta de los expedientes físicos y sus anexos tanto en la Entidad como fuera de ella. - Para los tiempos de devolución de los expedientes. - Parámetros para la utilización de medios magnéticos dentro y fuera de la Entidad. - Incluir una política de morosidad. 2. Realizar seguimiento mediante reporte a morosos de manera quincenal a través de correo electrónico con copia a los jefes de oficina.	1/04/2024	30/09/2024	Actualización del procedimiento Préstamo de Expedientes Código: GD-PR-02	Acciones realizadas/acciones planeadas	Porcentaje	1	Eficacia	Procedimiento Préstamo de Expedientes Código: GD-PR-02. Seguimiento al reporte de morosos quincenal.	0	0	Las acciones inician en abril de 2024	Vigente
804	Gestión Documental	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria a la Gestión Documental	17/01/2024	NC REAL	Incumplimiento a lo establecido en el procedimiento GD-PR-01 Transferencia documental versión 5, toda vez que, a pesar de contar con un cronograma para la transferencia documental, este no está siendo aplicado ni se realiza seguimiento al mismo.	SAF - Grupo de Gestión Documental	Acumulación de documentación en las dependencias que puede inducir a pérdida de información.	Desactualización del procedimiento Transferencias Documentales GD-PR-01 del grupo de gestión documental			1. Crear una política para la administración y custodia de los expedientes electrónicos en el Gestor Documental de acuerdo con los tiempos establecidos en las Tablas de Retención Documental. 2. Crear una política para el seguimiento y divulgación del cronograma de transferencias documentales.	1/04/2024	31/12/2024	Acciones ejecutadas	N° de acciones ejecutadas/ N° de acciones planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	Procedimiento Transferencias Documentales actualizado	0	0	Las acciones inician en abril de 2024	Vigente
804	Gestión Documental	Auditoria Interna-Control Interno	Auditoria a la Gestión Documental	17/01/2024	NC REAL	Incumplimiento a lo establecido en el procedimiento GD-PR-01 Transferencia documental versión 5, toda vez que, a pesar de contar con un cronograma para la transferencia documental, este no está siendo aplicado ni se realiza seguimiento al mismo.	SAF - Grupo de Gestión Documental	Acumulación de documentación en las dependencias que puede inducir a pérdida de información.	Debilidad en el seguimiento al cumplimiento del programa de transferencia documental			1. Priorizar las transferencias documentales identificadas en el informe de Auditoria. 2. Elaborar, socializar y publicar de manera anual el cronograma de Transferencias Documentales. 3. Reportar a la coordinación del Grupo de Gestión Documental de manera trimestral el cumplimiento al cronograma de Transferencias Documentales.	1/04/2024	31/12/2024	Acciones ejecutadas	N° de acciones ejecutadas/ N° de acciones planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	Cronograma de Transferencias Documentales. Seguimiento al cronograma de transferencias documentales.	0	0	Las acciones inician en abril de 2024	Vigente